

**INFORME DE GERENCIA**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2016**  
**POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.**

Señores Accionistas Point del Ecuador Agropoint S.A.:

Me permito poner a consideración el informe anual de la Gerencia por el año 2016, el cual deja constancia de la gestión efectuada durante el año pasado. Las actuaciones están resumidas así:

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL 2016**

El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía, no ha sido el esperado tomando en consideración las diferentes variables que han afectado al país, entre las que se dieron: El desastre natural (terremoto) que el país vivió el 16 de abril, alza de 2 puntos en el IVA como contingencia para la reactivación económica, las contribuciones solidarias y la erupción del volcán Tungurahua. Las mismas afectaron de tal forma a la compañía que no logro cumplir el presupuesto de ventas estimado para el año 2016.

Referente a las actividades de la compañía en el año 2016, estas se realizaron con normalidad específicamente la actividad de comercializar productos agroquímicos y fertilizantes. Labor que continuó con el fortalecimiento de nuestra cartera de productos y la fidelización de los clientes.

Las estrategias de ventas están respaldadas en búsqueda de nuevos nichos de mercado, seguidos de una campaña de fidelización de clientes, otorgando productos de excelente calidad a precios asequibles y competitivos. Respaldados con la asesoría y acompañamiento del representante técnico y desarrollista, estas actividades se reforzó con material publicitario y promociones de productos por temporadas, que complementan y detallan la buena calidad y la correcta utilización de nuestros productos.

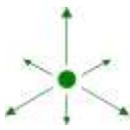
La empresa continuo con la inversión realizada en el área de registros, comercialización de nuevas moléculas y de clones, así como el proceso de renovaciones de los registros antiguos a la norma Andina vigente.

Se informa que la compañía ha cumplido con todos las disposiciones legales que demandan las autoridades para que la empresa funcione normalmente. La compañía ha operado sin dificultades durante el presente ejercicio económico.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de accionistas, la administración de la compañía, ha observado el correcto acatamiento de las obligaciones de la compañía, tales como:

Cumplir con la obligación de poner a disposición a la Junta General, dentro de los plazos previstos los Balances anuales e Informes, para su posterior declaración del Impuesto a la renta, así como la presentación en la Superintendencia de Compañías.



### 3. AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

#### 3.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La compañía tiene como objeto principal la importación y comercialización de plaguicidas químicos de uso agrícola y de fertilizantes, para cubrir las necesidades de inventario y cumplir con los pedidos de los clientes. La compañía en el año 2016, realizó ocho (08) importaciones de productos agroquímicos, y una (01) importación de productos veterinarios, cumpliendo con los trámites legales que incluyen permisos previos de importación otorgados por la entidad de control, que es Agrocalidad y que son obligatorios para realizar estas operaciones.

#### 3.2 ASPECTOS LABORALES

**3.2.1 Generales:** La empresa durante el año 2016, ha cumplido con todas las disposiciones relativas a la contratación de personal. Se cancelaron dentro de los plazos previstos las remuneraciones adicionales establecidas por el Código del Trabajo.

En el mes de Noviembre se desvinculo de la empresa el representante técnico desarrollista, renuncio de forma voluntaria y se legalizo su salida cumpliendo con todas las leyes laborales exigidas por el Código de Trabajo.

No se conocen procesos jurídicos laborales a cargo de la empresa.

**3.2.2 Capacitación Personal:** Point del Ecuador continuó su plan de capacitaciones al personal que labora en la empresa, preocupados siempre en la Seguridad Ocupacional de los funcionarios. Razón por la cual en Abril de 2016 el funcionario de bodega participó en el curso de Primeros Auxilios realizado por la Cruz Roja del Ecuador, donde se le otorgo certificado de asistencia, en el cual consta su capacidad para responder ante cualquier emergencia que se presente en la bodega.

#### 3.3. ASPECTOS LEGALES

**3.3.1 Generales:** Los aspectos legales han sido cumplidos a cabalidad según lo estipulado en las leyes pertinentes, en materia de impuestos y otros aspectos legales de observancia obligatoria.

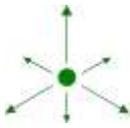
##### 3.3.2 Área de Registros:

###### A. REGISTROS NUEVOS EN AGROCALIDAD:

1. DAGGER (Clorfenapir 240 SC)
2. ALFAMAX 6 SC (Alfamax 60 g/L)

###### B. TRAMITES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS A LOS PRODUCTOS YA REGISTRADOS

- I. Obtenciones:



1. **BENOPOINT** (benomyl): En informe de Fernanda Velarde detalla: El expediente fue ingresado y está en evaluación. Hay favorabilidad en Agro calidad (pendiente de firma) y en el MAE (pendiente de firma). El ARCSA (Salud) indico que el producto es INACEPTABLE por mutagenidad. Hay plazo para salvar la observación hasta el 27 de febrero de 2017

El ingrediente activo Benomyl esta siendo negado a todas las empresas en Ecuador por mutagenidad, a la fecha no se sabe si el registro será cancelando, suspendiendo o restringiendo para su comercialización.

De acuerdo a la Norma el registro continua vigente hasta que la entidad reguladora nos indique por medio de un oficio que tenemos un limite de tiempo para desasernos liquidar el stock disponible, no pueden ser menos de 180 dias.

APCSA solicitó una ampliación al plazo para continuar con el proceso de renovación bajo Norma Andina de 1 año y fue negada por parte de AGROCALIDAD.

2. **ATOMICO** (difenoconazole), se aprobó la ampliación del uso en frijol.
3. **CHEROKEE** (imidacloprid), aprobado extensión de vida útil a 3 años.
4. **DAGGER** (Clorfenapir) adición de las etiquetas en las presentaciones de 60cc y 120cc en el mes de noviembre.
5. Aprobación de cambio de nombre de BUNKER A PIRAMIDE (Oxifluorfen).
6. **POINTER** (Clorpirifos 48 g/L) adición de las etiquetas en las presentación de 200 Lt.

## II. En trámite:

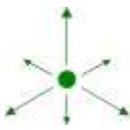
1. **FANTASTIC** (fipronil), se realizó ensayo y se entregó la información de Período de Carencia (PHI) ante Agrocalidad para la Ampliación de uso en arroz.
2. **CHEROKEE** (imidacloprid), se realizó ensayo y se está buscando información de Período de Carencia (PHI) para la Ampliación de uso en brócoli.
3. **BENOPOINT** (benomyl), respuesta de la segunda observación del Ministerio de Salud (ARCSA) sobre mutagenidad de la molécula, se está haciendo seguimiento para que emitan respuesta.
4. **VITAMAR EXCEL** renovación de registro, se realizó ensayo, análisis de Agrocalidad, se entregó dossier, se está a la espera de aprobación.

## C. INICIO DE TRÁMITES Y COORDINACIONES PARA NUEVOS REGISTROS

Se iniciaron actividades para el registro de los siguientes nuevos productos:

1. **CASCABEL®**  
(Lambdacylahotrina+Thiametoxam)

Se realizaron los ensayos en dos zonas, se obtuvo la aprobación del protocolo de análisis de AGROCALIDAD, se entregó muestra y estándares analíticos al laboratorio para análisis del producto. Listos los certificados de composición y análisis, carta de autorización. Se está avanzando el dossier



**2. REVELACION®**

(Azoxistrobin+Difenoconazole)

Se preparó dossier para ser presentado en AGROCALIDAD.

**3. BUNKER® Oxyfluoren:**

Se aprobó cambio de marca a PIRAMIDE, se tramito carta de autorización apostillada.

**4. NIMBIOL® (Aceite de Neem)**

Se realizó ensayo, se obtuvo la aprobación del protocolo de análisis de AGROCALIDAD, se entregó muestra, estándar analítico y material adicional solicitado al laboratorio para análisis del producto. Listos los certificados de composición y análisis, carta de autorización. Se está avanzando el dossier

**4. PATRIARCA (Clorpirifos 480 g/L)**

CLON

Listo los certificados de composición y análisis del producto.

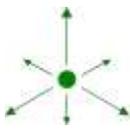
**D. ACTIVIDADES POST REGISTRO**

En cumplimiento con los compromisos asumidos en los planes ambientales de nuestros productos, se realizaron las siguientes actividades:

- I. Disposición de envases vacíos (triple lavados) en el Centro de Acopio de Cayambe (APCSA): cumpliendo con la norma se entregaron en el centro de acopio envases vacíos el: 12 de febrero, 09 de setiembre del 2016 y 06 de enero 2017.
- II. Actualización de etiquetas, de acuerdo a la Resolución 208 emitida por Agrocalidad.
- III. Declaración anual de los desechos peligrosos de los productos en el Ministerio de Ambiente-Ambato y de los desechos especiales de los productos en el Ministerio de Ambiente-Quito.

**E. MARCAS**

- I. PATRIARCA, en proceso de registro.
- II. NIMBIOL, inicio del proceso de registro.
- III. CHISPA, marca en uso en AGROCALIDAD.
- IV. GOLAZO, marca registrada ante el IEPI.
- V. IMPALA, marca registrada ante el IEPI.
- VI. ARMEO, marca registrada ante el IEPI.



### 3.3.4 Afiliación APCSА

La compañía continúa afiliada a APCSА Asociación de la Industria de Protección de Cultivos y Salud Animal. Entidad que nos brinda apoyo a través de:

- Los centros de acopio a nivel nacional para el almacenamiento temporal de desechos de envases vacíos de plaguicidas de uso agrícola, donde se entregaron los envases recolectados en las fundas identificadas, las mismas que son vendidas por APCSА y que cubren el costo de almacenamiento y de incineración de los envases. Para complementar con la correcta disposición final de los desechos APCSА mantiene convenios con incineradoras que cumplen con los requisitos ambientales para tal fin.
- Capacitación y manejo acreditado de desechos, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por Agrocalidad y Ministerio del Ambiente.
- Mantener comunicación entre las Autoridades competentes y los socios, a finales de año se trabajó el tema de mutagenicidad del Benomil indicada por el Ministerio de Salud (ARCSА) y se está manejando como gremio ante Agrocalidad.

## 4. SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Para el año 2016 me permito presentar un análisis comparativo del Estado de Resultados para obtener las siguientes conclusiones:

	2015	2016
VENTAS NETAS	\$ 383.694	\$ 342.146
COSTO DE VENTAS	\$ 264.391	\$ 237.195
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>\$ 118.359</b>	<b>\$ 104.951</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 62.147	\$ 55.481
GASTOS DE VENTAS	\$ 49.583	\$ 51.774
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 111.730	\$ 107.255
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>\$ 6.629</b>	<b>\$ -2.304</b>
OTROS NO INGRESOS	\$ 11.012	\$ 58
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 16.604	\$ 12.083
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	\$ -5.591	\$ -12.024
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 1.037</b>	<b>\$ -14.328</b>
15% Participación Trabajadores	\$ 155	\$ 0
Impuesto a la Renta	\$ 697	\$ 0
<b>UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 184</b>	<b>\$ -14.328</b>
10% Reserva Legal	\$ 18	\$ 0
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 166</b>	<b>\$ -14.328</b>

Las ventas del año 2016 fueron de US \$ 342 mil dólares, con un costo US\$ 237 mil dólares, generando una utilidad bruta de US\$ 105 mil dólares (margen bruto del 31%). Las ventas del año 2016 comparadas con las del año 2015 disminuyeron en un 11%.



Los gastos operacionales ascendieron a 107 mil dólares y el resultado final del ejercicio presenta una pérdida por US\$ - 14.328 dólares.

## 5. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO PROXIMO

El presente informe cuenta la actividad desarrollada durante el 2016, así como las proyecciones de nuestra empresa para el año 2017, orientadas al cumplimiento de estrategia para el crecimiento y fortalecimiento del área de ventas con el apoyo de todo el equipo de trabajo. Para el cumplimiento de esta estrategia es importante continuar con las políticas adoptadas, de las cuales tenemos como relevantes:

- Mantener políticas definidas en las ventas y control del gasto de tal manera que nuestros precios además de ser competitivos, sean rentables para la empresa.
- Fortalecer el área comercial, identificando posibles distribuidores en nuevas regiones que a su vez sean los puntos de comercialización a los agricultores.
- Continuar con la implementación de materiales publicitarios que sirvan de apoyo en campo, tanto para los comerciales de la empresa, como al consumidor final.
- Lograr la obtención de registros de ventas de los nuevos productos – marcas: REVELACION (Azoxistrobin+Difenoconazole), CASCABEL (Lambdacylahotrina+Thiametoxam), NIMBIOL® (Aceite de Neem) y PIRAMIDE (Oxifluorfen).

Con el propósito de ampliar zonas de mercados, incrementar las ventas y ofrecer a nuestros clientes un portafolio más completo.

- Cumplir con el presupuesto de pagos establecido para nuestro proveedor.
- Complementar las ventas de nuestros productos con un servicio técnico adicional con el objetivo de mejorar la satisfacción de los clientes.

## 6. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía cuenta con cuatro equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software y cumple a con las normas de licenciamiento existentes en el país.

Dado en Quito a los diez días del mes de marzo de 2017.

Cordialmente,

**EDUARDO AUGUSTO VELASTEGUI**  
GERENTE GENERAL  
POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.

Copia. Archivo